ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO SAMC Nº 001 DE 2024

Entre los suscritos a saber, **ALFREDO RAFAEL MARTÌNEZ GUTIÈRREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 12.556.160** expedida en Santa Marta, quien, en su calidad de **Director General**, debidamente posesionado, tal como reza el Acta de Posesión del veintiocho (28) de diciembre de 2023, por el periodo previsto en el Acuerdo No. 11 del veinte (20) de octubre de 2023; quien obra en nombre y representación de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA –CORPAMAG**, por una parte; y por la otra Parte**, SISTEMA DE SERVICIOS GLOBAL COLOMBIA S.AS.,** representado legalmente por **OMAR YEPEZ TORREGROSA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.083.454.035**, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado liquidar de mutuo acuerdo el contrato SAMC Nº 001 de 2024, en consideración con los siguientes:

HECHOS

1. Que el día 11 de marzo de 2024, **CORPAMAG** e **SISTEMA DE SERVICIOS GLOBAL COLOMBIA S.AS.**, suscribieron el contrato SAMC Nº 001 de 2024 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, VIGILANCIA DE COMPUERTAS DE CAÑOS, MENSAJERÍA, OFICIOS VARIOS Y CONDUCCIÓN EN CORPAMAG*"* con un plazo de ejecución de *dos* (2) meses y 17 días, contados a partir del acta de inicio de actividades.

2. Que el día 12 de marzo de 2024, el **SUPERVISOR** y el **CONTRATISTA**, suscriben el acta de inicio del contrato SAMC Nº 001 de 2024, de conformidad con los términos allí descritos, a saber:

Número del contrato	SAMC Nº 001 de 2024
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, VIGILANCIA DE COMPUERTAS DE CAÑOS, MENSAJERÍA, OFICIOS VARIOS Y CONDUCCIÓN EN CORPAMAG
Nombre del Contratista	**SISTEMA DE SERVICIOS GLOBAL COLOMBIA S.AS.**
Fecha de inicio del contrato	12 de marzo de 2024
Valor del contrato	$ 362.777.929
Plazo inicial	(2) meses y 17 días
Fecha de terminación contractual inicial	27 de mayo de 2024

3. Que en el marco del contrato SAMC Nº 001 de 2024, **CORPAMAG** no se realizó al **CONTRATISTA**, entrega de anticipo o pago anticipado para la ejecución del presente contrato.

4. Que durante la ejecución del contrato SAMC Nº 001 de 2024, se suscribió una modificación el 20 de mayo de 2024 al plazo contractual del contrato, el cual se resume en el siguiente cuadro:

MODIFICACIONES AL CONTRATO	
A. PRÓRROGAS	
PRÓRROGA No.	**TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)**
1	30 días
B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION	
ACTAS No.	**TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)**
N/A	N/A
C. ADICIONES Y OTROS OTROSIES	
ADICIONES No.	**CAMBIOS ($)**
1	$ 141.342.050,00

5. Que el día 28 de junio de 2024, el **CONTRATISTA** finaliza la ejecución del objeto del contrato SAMC Nº 001 de 2024, de acuerdo con el acta de recibo final, realizándose las actividades conforme a lo establecido en los estudios previos y especificaciones técnicas, donde se ejecutaron las actividades.

6. Que, en consideración a lo anterior, el 28 de junio de 2024, las partes de común acuerdo suscriben el acta de recibo final del contrato SAMC Nº 001 de 2024.

7. Que el valor ejecutado con el contrato SAMC Nº 001 de 2024 asciende a QUINIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($504.119.979) IVA incluido.

8. Que, a la fecha de suscripción de la presente acta de liquidación bilateral, se tiene el siguiente balance general del contrato SAMC Nº 001 de 2024

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO				
	CONTRATADO	**EJECUTADO**	**PAGADO CORPAMAG**	**POR EJECUTAR**
CONTRATO SAMC 001 2024	$ 362.777.929,00			$ 362.777.929,00
FESG-57			$ 89.516.631,83	$ 273.261.297,17
FESG-61			$ 141.342.050,26	$ 131.919.246,91
ADICION	$ 141.342.050,00			$ 273.261.296,91
FESG-67			$ 141.342.050,26	$ 131.919.246,65
FESG-65			$ 131.919.246,65	$ -
Valor total ejecutado del contrato		$ 504.119.979,00		
Valor total pagado del contrato			$ 504.119.979,00	
Saldo a favor de Corpamag				$ -
Saldo a favor del contratista				$ -
TOTALES	$ 504.119.979,00	$ 504.119.979,00	$ 504.119.979,00	

9. Que, en consideración a lo anterior, las condiciones finales del contrato SAMC Nº 001 de 2024, son las siguientes:

Número del contrato	SAMC Nº 001 de 2024
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, VIGILANCIA DE COMPUERTAS DE CAÑOS, MENSAJERÍA, OFICIOS VARIOS Y CONDUCCIÓN EN CORPAMAG
Nombre del contratista	**SISTEMA DE SERVICIOS GLOBAL COLOMBIA S.AS.**
Fecha de inicio del contrato	12 de marzo de 2024
Valor del contrato	$504.119.979
Plazo inicial	(2) meses y 17 días
Fecha de terminación contractual inicial	27 de mayo de 2024
Plazo adicionado	30 días
Plazo final	3 meses y 17 días
Fecha de terminación final	27 de junio de 2024

10. Que durante la ejecución del contrato SAMC Nº 001 de 2024, se exigieron Garantías, razón por la cual el **CONTRATISTA** suscribió la Garantía con la Compañía Suramericana, que amparan en valor y plazo el contrato de la referencia y se detalla a continuación:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	GARANTÍA No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
Seguros Mundial	CG-1052444	Seriedad de la oferta	27/02/2024	27/05/2024	$36.277.792,00
Seguros Mundial	CG-1012195	Responsabilidad civil extra contractual	11/03/2024	28//05/2024	$ 260.000.000
Seguros Mundial	CG-1052993	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	11/03/2024	28//11/2024	$36.277.792
Seguros Mundial	CG-1052993	Pago de Salarios	11/03/2024	28//05/2027	$18.138.897.
VALOR TOTAL ASEGURADO					**$350.694.481**

ADICION

COMPAÑÍA DE SEGUROS	GARANTÍA No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
Seguros Mundial	CG-1012195	Responsabilidad civil extra contractual	12/03/2024	29/0720/05/202420/05/2024/2027	$ 260.000.000
Seguros Mundial	CG-1052993	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	20/05/2024	29/12/2024	$ 50.411.997,00
Seguros Mundial	CG-1052993	Pago de Salarios	20/05/2024	29/06/2027	$25.205.998,00
VALOR TOTAL ASEGURADO					**$318.497.556,80**

Teniendo en cuenta los anteriores hechos, las partes

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA. Liquidar de mutuo acuerdo el contrato SAMC Nº 001 de 2024, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, VIGILANCIA DE COMPUERTAS DE CAÑOS, MENSAJERÍA, OFICIOS VARIOS Y CONDUCCIÓN EN CORPAMAG."**

CLÁUSULA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN: CORPAMAG mediante la presenta acta, declara que recibe del SAMC Nº 001 de 2024, el cual fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad acordada y recibido a satisfacción por el **SUPERVISOR** de **CORPAMAG**, tal y como consta en el acta de recibo final de fecha 28 de junio de 2024. Se deja constancia que **EL CONTRATISTA** renuncia a presentar reclamación judicial o extrajudicial alguna ante **CORPAMAG,** por las actividades que permitieron la ejecución.

PARÁGRAFO: En caso de que exista alguna inconformidad por mal funcionamiento del la calidad de la misma, reclamación judicial o extrajudicial de cualquier persona, y en general de cualquier acto y/o hecho que afecte a un tercero, el **CONTRATISTA** responderá por las obligaciones derivadas de esta situación y por las acciones u omisiones que le fueren imputables y que causen daño a las partes o a terceros.

En concordancia, el **CONTRATISTA** asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de **CORPAMAG** por motivos que le sean imputables a la ejecución del contrato SAMC Nº 001 de 2024.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO: La presente acta surte efectos legales una vez se suscriba por las partes.

CLÁUSULA CUARTA: En virtud de lo anterior, las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente documento y a partir de la suscripción de la misma, previo cumplimiento de las obligaciones pendientes, se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento del objeto del contrato SAMC Nº 001 de 2024, y en consecuencia se declararán recíprocamente a paz y salvo por todo concepto, haciendo tránsito a cosa juzgada todos los acuerdos suscritos incluyendo el presente.

CLÁUSULA QUINTA: Las partes firmantes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y se deja las siguientes constancias:

1. Que el objeto del contrato SAMC Nº 001 de 2024, fue entregado por **EL CONTRATISTA** y recibido por el **SUPERVISOR** designado por **CORPAMAG**, tal como consta en el acta de recibo final suscrita el 28 de junio de 2024.

2. Que el **CONTRATISTA** cumplió satisfactoriamente con todas sus obligaciones contractuales, pues hizo entrega del objeto del contrato SAMC Nº 001 de 2024, finalizando el mismo dentro del plazo contractual.

3. Que en la presente acta de liquidación, están Incluidos todos los valores ejecutados.

4. Que al **CONTRATISTA** no se le Impusieron Multas y/o Sanciones.

5. Que al **CONTRATISTA** no se le adeuda suma alguna de dinero.

6. Que el **CONTRATISTA** manifiesta que **CORPAMAG** cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación.

7. Que el **CONTRATISTA** manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de los aportes parafiscales y seguridad social del personal empleado durante la ejecución del contrato.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presenta acta se perfecciona con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II.

Elaboró: Ana Mendinueta
Revisó: Carol Márquez – Jefe Oficina Contratación